

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO
SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO
FONO: 56-2-2486 3614

R.U.T. 60.501.000-8
FACTURA ELECTRONICA

N° 61162

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	FECHA:	SANTIAGO, 11/06/2018
R.U.T.:	61.005.000-K		
DIRECCION:	AMUNATEGUI 228	COND. VTA	Crédito 30 días
COMUNA:	Santiago	VENCE:	11/07/2018
GIRO :	GOBIERNO CENTRAL		

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DESCTO	DESCUENTO	TOTAL
DOPJQ	QUIEBRA SOCIEDAD FRIGOSILVA LIMITADA CAUSA ROL C-1094-1982. PUBLICADO EL 02/06/2018 CM.2 CVE:1407467 SECCION III		1	5,579		5,579



Res. Nº 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

SUBTOTAL	5,579
IVA (19%)	1,060
TOTAL	6,639

SON: SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS

Nombre: _____
Recinto: _____
Fecha: _____

RUT: _____
Firma : _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

7330 15-06-2018 12:16



OFICIO SUPERIR N.º 5736

ANT.: No hay.

MAT.: Publicación extracto Sobreseimiento definitivo.

REF.: Quiebra SOC. FRIGOSILVA LIMITADA

SANTIAGO, 28 MAYO 2018

DE : JEFA DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN (S)

**A : SEÑOR CARLOS ORELLANA CÉSPEDES
DIRECTOR DIARIO OFICIAL**

Junto con saludarle, agradeceré a usted, proceder a la publicación en día hábil, de la solicitud de sobreseimiento definitivo de SOC. FRIGOSILVA LIMITADA

El costo de dicha publicación será de cargo de esta Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Para estos efectos, sírvase emitir la factura correspondiente a nombre de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Rut N.º 61.005.000-K, con domicilio en Hermanos Amunátegui N.º228, Santiago.

Además, el detalle de la factura debe indicar los siguientes antecedentes:

Rol de la Quiebra: C-1094-1982
 Tribunal: 8º Juzgado Civil de Santiago
 Nombre del Síndico: Sr. Lionel Stone Cereceda
 Declaración de Quiebra: 26 de julio 1982

Saluda atentamente a usted,

PAULINA CARRASCO PIÑONES
 Jefa Departamento Fiscalización (S)
 POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE
 DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO

RAV/GBA.
 DISTRIBUCIÓN:
 Señor
 Carlos Orellana Céspedes
 Director Diario Oficial
 Dr. Torres Boonen N.º511, Esquina Salvador
 Providencia

7330 15-06-2018 12:16
CABI-AAF-AAAFHDG
<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>

Oficina de Partes

De: Gherman Araneda <garaneda@interior.gov.cl>
Enviado el: jueves, 14 de junio de 2018 15:29
Para: Oficina de Partes
CC: María Soledad Zumelzu Álvarez
Asunto: 61162-61313
Datos adjuntos: 61162.pdf; 61313.pdf; oficio 5736.pdf; oficio 5811.pdf

Estimado (as).

Buenas tardes, envío facturas y oficios.

Ruego acusar recibo por favor.

Saludos.



**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

Gherman Araneda Díaz

Ejecutivo de Cobranzas

Diario Oficial de la República de Chile.

Dirección: Dr. Torres Boonen #511, Providencia, Santiago.

Teléfono: (56-2) 24863622

www.diaarioficial.cl